

LAS GUERRAS



Por: **Dr. Ricardo Castelli**

*"El ser humano no ha tejido la red de la vida, solo somos un hilo dentro de ella. Cualquiera cosa que le hagamos a la red, nos lo hacemos a nosotros mismos".
Jefe Indio Seattle*

El 19 de abril recordamos el Desembarco de los Treinta y tres orientales, en la Playa de la Agraciada (1825). Iban al mando de Juan Antonio Lavalleja dando inicio a lo que se llamó la **Cruzada Libertadora**.

Estas batallas libertarias contra las monarquías y el colonialismo, ocurrieron en un declive importante de su poderío en Europa, que fue determinante para los pueblos de América del Sur y Central. Estos levantamientos de las colonias contra las monarquías, ocurrieron hace 200 años. Algunos vecinos oportunistas se sumaron deseosos de extender sus territorios.

Estas batallas las valoramos por su importancia en el proceso de formación de nuestra república. No solo las justificamos, las valoramos y nos sentimos orgullosos de aquel puñado de valientes, que a sangre y coraje, casi sin armas, llenos de carencias, se lanzaron juntos tras un ideal plasmado en su bandera: **Libertad o Muerte**.

No nos olvidemos que en un proceso que se inicia no todos están firmes en las ideas.

Cuarenta años después, la

"Heroica" Paysandú resistió a una escuadra naval brasileña apoyada por criollos, que la bombardeó hasta la muerte de Leandro Gómez, los soldados y voluntarios.

Bravo por ellos y nuestro agradecimiento sentido, profundo.

Guerra es siempre guerra, no solo mueren los que pelean, también mueren familias, mujeres, niños, que, la mayoría de las veces han sido rehenes de una situación que no eligieron.

La Guerra es la expresión máxima de la soberbia y de la negligencia humana. Solo a veces es el aprovechamiento de una situación geopolítica francamente favorable, tal como lo mostramos más arriba.

Oriente Medio

En diciembre/2025, tras una intervención de Trump, Israel y Gaza dieron un paso a un acuerdo para liberar prisioneros y progresivamente encontrar un camino de paz que vemos difícil. Lo más grave es que despertó a un megalómano soberbio como Trump que se sintió el mesías. Días después realiza una intervención relámpago en Venezuela, extrae a Maduro y lo lleva preso a EEUU. Ahí se sintió un genio, y decidió

cambiar las reglas del mundo!

Israel plantea su decisión de intervenir contra el régimen de Irán, que se ha declarado enemigo de Israel. Justifica esto por el riesgo de que Irán siga enriqueciendo uranio con la idea de hacer una bomba atómica, y pasar a ser así un peligro para Israel, la región y el mundo.

EEUU y Rusia, después de la Segunda Guerra Mundial han buscado un equilibrio de fuerzas y todas las potencias tienen bombas atómicas. Es de terror, pero así estamos.

Israel también tiene una bomba atómica, e Irán quiere tenerla.

Entonces sucedió: EEUU e Israel se asocian e invaden a Irán. Lo que al inicio pareció un golpe para lograr un cambio de régimen se ha transformado en guerra. Se pensó que no iba a durar una semana, lleva cincuenta días. Igual comenzó Rusia con Ucrania.

La respuesta de Irán no se hizo esperar, extendiendo los ataques a países árabes que no lo apoyan y cada vez va más lejos en sus amenazas. Cerraron el Estrecho de Ormuz por donde pasa casi la mitad del petróleo y gas que

consume el mundo. Esto ya ha repercutido económicamente en todos los países al aumentar significativamente los costos de todo lo que necesite maquinaria o ser trasladado.

Los costos de esta guerra ya son muy altos por la tecnología. Sumemos las pérdidas de vidas humanas, la desesperanza, el dolor, el miedo. Esto lo pagaremos todos, de una forma u otra. Ni ha terminado el problema, y el aumento del costo de vida más la recesión va tomando todo y es difícil calcular cuánto durará.

La guerra, el desastre y la destrucción, terminan siempre imponiendo un límite a todo.

Como decía el gran Jefe: Todo está entrelazado, todo está conectado.

Se impone pensar juntos en la probable inmigración que vendrá. Son seres humanos desesperados, que sufren. No los obliguemos a más marginación, al hambre, al robo, al asalto. Seamos cuidadosos, previsores, proactivos.

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones.



www.diariolanoticia.com.uy



La Noticia
Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Jueves 16 de Abril de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.309 - **Diario Departamental** - Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 16/04/2026

POPULAR

GARZÓN 300

Tel. 4772 2200

VIE. SÁB. 17/18/04/2026

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR

Tel. 4772 3066

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240

✉ empresarenart@gmail.com

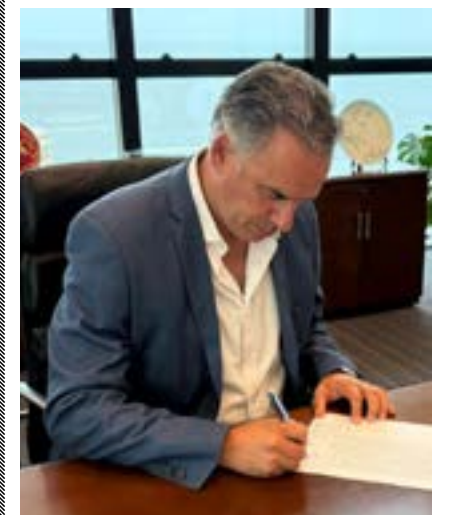
☎ 4772 2505 📞 091 999 115



Educación primaria en Artigas impulsa mejoras en matemática

La inspectora departamental de Educación Inicial y Primaria, Irasely Bandera, destacó las acciones que se impulsan para mejorar los aprendizajes en matemática, lectura y oralidad en las escuelas del departamento, y explicó cómo actuó Primaria ante el incidente ocurrido en la Escuela N.º 4 de Artigas, donde se activaron protocolos de acompañamiento a la comunidad educativa.

Orsi firmó la reglamentación de la Ley de Muerte Digna y habilita su aplicación en Uruguay



El Presidente Yamandú Orsi firmó el decreto que reglamenta la Ley N.º 20.431 de Muerte Digna, habilitando su aplicación en el país. La normativa regula la muerte médicamente asistida y establece el procedimiento para quienes, en situaciones de enfermedades incurables o sufrimientos extremos, soliciten acceder a este derecho.

PRO MES ABRIL OFERTA

Jabón líquido para manos **MANZANA**

Alto rendimiento a excelente precio.

antes \$174 **AHORA \$119 1L**

PRO Limpio

Lecueder y W. Ferreira 📞 4773 2799 📞 091 455 999

GLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**



EDUCACIÓN

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Inspectora Departamental de Educación Inicial y Primaria, Irasely Bandera, destacó el trabajo que se viene realizando para fortalecer los aprendizajes en matemáticas y lengua, y se refirió además a la intervención de Primaria tras un incidente ocurrido en la Escuela N.º 4 de Artigas.

Trabajo técnico para mejorar los aprendizajes

La Inspectora Departamental de Educación Inicial y Primaria de Artigas, Irasely Bandera, informó sobre una serie de acciones que se vienen impulsando a nivel nacional y departamental con el objetivo de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.

Bandera explicó que recientemente participó durante tres jornadas en el primer coloquio técnico-político dedicado a reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en el país. Según indicó, el encuentro permitió analizar los saberes que están adquiriendo los niños y revisar las estrategias educativas aplicadas en las aulas.

"Estamos con mucho trabajo, poniendo mucho pienso a lo que es la educación del departamento y del país", expresó.

En ese marco, señaló que actualmente se está elaborando un plan de mejora en matemática, iniciativa que surge a partir de la constatación de un descenso en los niveles de aprendizaje en esta área a nivel



Educación primaria en Artigas impulsa mejoras en matemática

nacional.

Un plan para fortalecer matemática, lectura y oralidad

La inspectora integra una comisión encargada de diseñar líneas orientadoras que posteriormente serán enviadas a las escuelas, con el objetivo de mejorar la enseñanza de la matemática y elevar los niveles de aprendizaje.

Este proceso se suma a otras iniciativas que ya se vienen implementando en el sistema educativo, como el plan nacional para la enseñanza de la lectura, que ahora también se amplía hacia el desarrollo de la escritura y la oralidad.

Bandera destacó que todas estas líneas de trabajo se trasladan al territorio mediante acuerdos departamentales y reuniones con equipos directivos.

vos.

"Todo eso llega al departamento y desde los acuerdos departamentales también lo estamos trabajando", explicó.

Reuniones con directores en Artigas y Bella Unión

En el marco de esta estrategia, la Inspección departamental ya mantuvo encuentros con Directores de centros educativos de la ciudad de Artigas y también con autoridades escolares de Bella Unión.

Durante esas instancias se analizaron las prácticas de enseñanza y los resultados educativos, buscando fortalecer las metodologías que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

La Inspectora subrayó que el objetivo es promover una reflexión permanente sobre cómo se enseña y qué saberes

están adquiriendo los niños del departamento.

Intervención tras incidente en una escuela

Consultada sobre el episodio ocurrido recientemente en la Escuela N.º 4 de Artigas —donde un recluso que se había fugado de la cárcel se presentó en el centro educativo para pedir alojamiento— Bandera explicó que desde Primaria se actuó de acuerdo con los protocolos establecidos.

Indicó que la inspección mantiene un trabajo permanente y coordinado con los directores de los centros educativos y que, ante situaciones inesperadas, se activan mecanismos de orientación y acompañamiento.

En ese sentido, señaló que interviene el equipo de Escuelas Disfrutables, que brinda apoyo desde lo psicológico y lo social para atender a la comunidad educativa.

"Hay situaciones que uno no puede prever y en esos casos se actúa en relación con nuestras autoridades para recibir las orientaciones correspondientes", sostuvo.

Reconocimiento al accionar docente

Respecto a lo ocurrido durante el incidente, Bandera destacó el accionar del maestro que se encontraba en el centro educativo en ese momento.

"Son cosas que suceden, pero el maestro actuó de la mejor manera, como corresponde", afirmó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "MORAES CONFALONIERI, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-7985/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ANDREA MORAES CONFALONIERI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ TEXEIRA, ELVA - SUCESIÓN" IUE 2-14302/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELVA NUÑEZ TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "AYALA ALEGRE, MATILDE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-12612/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre MATILDE AYALA ALEGRE y FERNANDO RAFAEL FAGUNDEZ CABRERA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 11 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA DE VARGAS, SUSANA - SUCESIÓN" IUE 2-16430/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SUSANA GRACIELA DE SOUZA DE VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 14/04/2026 al 27/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: OLIVERA FERREIRA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-17857/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE MARIA OLIVERA FERREIRA emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "TABORDA, LOURDES DEL CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-116896/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LOURDES DEL CARMEN TABORDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
AMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 27/03/2026 al 16/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "SALDIVIA BENITEZ, SUSANA y FERNANDEZ PAULOS, JUAN GREGORIO SUCESIÓN" IUE 2-79922/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SUSANA SALDIVIA BENITEZ y JUAN GREGORIO FERNANDEZ PAULOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 24 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/04 al 22/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "SARASUA MENONI, MYRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-11577/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM ETEL SARASUA MENONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 10/04/2026 al 23/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ WIRGMAN, ELIA - SUCESIÓN" IUE 2-13955/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIA MARGARITA RODRIGUEZ WIRGMAN Ó WIRMAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 13/04/2026 al 24/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ SUAREZ, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-5732/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO ANDRES DIAZ SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 07/04/2026 al 20/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DE LA PEÑA, ANA MARIAPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-98578/2025, Se emplace por edictos a los eventuales sucesores de la Sra. Griselda Teresita de la Peña Cabral a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 08/04/2026 al 21/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "MORAES BUENO, ADRIANA - SUCESIÓN" IUE 2-114582/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADRIANA ETHEL MORAES BUENO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES
Publicación: 10/04/2026 al 23/04/2026



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SILVA BAPTISTA, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-13966/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN DA-RIO SILVA BAPTISTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/04/2026 al 29/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ BRASIL, HERMINDO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-82520/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HERMINDO MARTÍNEZ BRASIL Y MARCULINA PAIVA O MARCOLINA PAIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURAGO
Publicación: 16/04/2026 al 29/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "DE PAULA, MARIA ELENASUCESIÓN" IUE 2-7736/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA DE PAULA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 10 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 15/04/2026 al 28/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BRASIL DOS SANTOS, DORALINA - SUCESIÓN" IUE 2-104315/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DORALINA BRASIL DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 15/04/2026 al 28/04/2026

Orsi firmó la reglamentación de la Ley de Muerte Digna y habilita su aplicación en Uruguay

El Presidente Yamandú Orsi firmó el decreto reglamentario de la Ley N.º 20.431 de Muerte Digna, normativa que regula la muerte médicamente asistida. El mandatario destacó que la decisión es resultado de un proceso de "debate, reflexión y escucha" y reafirmó la importancia de los cuidados paliativos.



Un paso clave para la aplicación de la ley

El presidente de la República, Yamandú Orsi, firmó este miércoles el decreto que reglamenta la Ley N.º 20.431 de Muerte Digna, lo que permite avanzar en la implementación del marco legal que regula la muerte médicamente asistida en el país.

La decisión fue anunciada por el propio mandatario a través de sus redes sociales, donde señaló que el proceso que derivó en la reglamentación estuvo marcado por un amplio intercambio de ideas y posiciones.

"La dignidad humana está en el centro de las decisiones más complejas", expresó el presidente, al tiempo que subrayó que la normativa surge tras un proceso prolongado de debate y reflexión.

Debate ético, social y sanitario

En su mensaje público, Orsi recordó que meses atrás el gobierno había dado otro paso en materia de atención al final de la vida al avanzar en la garantía de los cuidados paliativos.

Según indicó, ambas políticas se complementan dentro de una visión integral del sistema de salud.

"Acompañar, aliviar y cuidar es parte esencial de cualquier decisión en este terreno", afirmó.

El mandatario sostuvo además que la reglamentación surge de una "conversación profunda", que incluye dimensiones filosóficas, éticas y personales, en las que confluyen diferentes creencias y sensibilidades dentro de la sociedad.

Uruguay, entre los primeros países de la región

La eutanasia fue legalizada en Uruguay el 15 de octubre tras la aprobación parlamentaria del proyecto de ley de Muerte Digna. Con esta decisión, Uruguay se convirtió en el tercer país de América Latina en permitir la

muerte médicamente asistida, después de Colombia y Ecuador.

La normativa busca garantizar el derecho de las personas a transitar dignamente el proceso de morir mediante la despenalización de la eutanasia en determinados casos.

Quiénes pueden acceder al procedimiento

De acuerdo con la ley, podrán solicitar la eutanasia los mayores de edad psíquicamente aptos que se encuentren en etapa terminal de enfermedades incurables e irreversibles o que padezcan sufrimientos considerados insoportables.

El texto también establece que podrán ampararse a la normativa los ciudadanos uruguayos —naturales o legales— y los extranjeros que acrediten residencia habitual en el país.

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

art & color

EXCLUSIVO!

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20

PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

\$ 5.098

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572



Chequeos médicos: qué estudios hacerse según la edad y el riesgo

Dr. Gonzalo Deleón.

Realizar controles de salud en forma periódica es una de las herramientas más eficaces para prevenir enfermedades, detectarlas en etapas tempranas y mejorar la calidad de vida. Sin embargo, no todas las personas necesitan los mismos estudios ni con la misma frecuencia. Los chequeos deben adaptarse a la edad, el sexo, los antecedentes personales y familiares, y los factores de riesgo de cada individuo.

En términos generales, el primer paso siempre es la consulta con el médico de referencia. Es quien puede orientar de manera personalizada

qué controles son necesarios, evitando tanto la omisión de estudios importantes como la realización de pruebas innecesarias.

En adultos jóvenes, entre los 20 y 40 años, el foco está puesto en la prevención y la detección precoz de factores de riesgo. En esta etapa se recomienda controlar la presión arterial al menos una vez al año, así como realizar controles de peso y hábitos de vida. Dependiendo de cada caso, pueden solicitarse análisis de sangre básicos, que incluyan glucemia y perfil lipídico.

También es un buen momento para reforzar esquemas de vacunación y promover hábitos saludables como la actividad física regular, una

alimentación equilibrada y el abandono del tabaco.

A partir de los 40 años, comienzan a cobrar mayor relevancia algunas enfermedades crónicas. Se recomienda intensificar los controles cardiovasculares, incluyendo monitoreo más frecuente de la presión arterial, colesterol y glucosa. En las mujeres, se incorpora el control mamario mediante mamografía según indicación médica, mientras que en los hombres puede comenzar la evaluación prostática en función de antecedentes y síntomas.

Desde los 50 años en adelante, el enfoque preventivo se amplía. Uno de los estudios más importantes es el screening de cáncer de colon, que puede realizarse mediante test de sangre oculta en materia fecal o colonoscopia. Este control ha demostrado reducir significativamente la mortalidad por esta enfermedad.

Asimismo, continúan los controles cardiovasculares y se refuerza la evaluación de factores como el sedentarismo, la obesidad y el tabaquismo.

En adultos mayores, además de los controles mencionados, se suman evaluaciones orientadas a preservar la funcionalidad y la autonomía. Esto incluye valorar la audición, la

visión, el estado cognitivo y el riesgo de caídas. La medicina en esta etapa busca no solo prolongar la vida, sino también asegurar su calidad.

Un aspecto fundamental es considerar los factores de riesgo individuales. Personas con antecedentes familiares de enfermedades cardiovasculares, diabetes o cáncer pueden requerir controles más precoces o más frecuentes. Lo mismo ocurre con quienes presentan hábitos de riesgo como el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol o el sedentarismo.

Es importante destacar que más estudios no siempre significan mejor salud. La sobreutilización de pruebas puede generar ansiedad, falsos positivos y procedimientos innecesarios. Por eso, la clave está en un enfoque racional, basado en la evidencia y adaptado a cada persona.

En definitiva, los chequeos médicos son una inversión en salud. Permiten anticiparse a la enfermedad, actuar a tiempo y tomar decisiones informadas.

Consultar periódicamente y mantener un vínculo continuo con el equipo de salud es la mejor estrategia para cuidarse a lo largo de toda la vida.

Club Deportivo Artigas
"El Club de la Familia"

SALA DE APARATOS

(Con PROFESOR)
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)

SALA DE APARATOS (LIBRE)
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.

OPINIÓN

ARTIGAS: EL MAPA INVISIBLE DE LAS SUSTANCIAS CRÓNICA DE UNA EVOLUCIÓN DESDE EL ALCOHOL SOCIAL HASTA LA CRISIS DE LOS ESTIMULANTES SINTÉTICOS

Por: Mario Viola Jiménez

La ciudad de Artigas, por su condición geográfica de frontera seca, ha sido históricamente un laboratorio social donde el intercambio cultural y comercial no solo trajo mercaderías legales, sino también un flujo constante de sustancias que han ido mutando con el paso de las décadas. Lo que comenzó como un consumo ligado a la sociabilidad y el entorno rural, se ha transformado hoy en una problemática de salud pública compleja y de rápida evolución.

I. Los Cimientos: Alcohol y Tabaco (Hasta 1970)

Durante gran parte del siglo XX, el consumo en Artigas estaba fuertemente normalizado bajo el paraguas del alcohol. En los boliches de copa y los encuentros de frontera, la caña paraguaya, el vino de mesa y el tabaco eran los protagonistas. Según registros históricos de salud, el alcoholismo era la principal causa de patologías relacionadas, con un fuerte componente de aceptación social. En esta etapa, el uso de otras drogas era marginal o estrictamente vinculado a sectores muy reducidos que tenían contacto con las grandes capitales o el exterior.

II. La Apertura y los Psicofármacos de Alacena (1980 - 1990)

Con la llegada de los años 80 y la transición hacia los 90, la tendencia comenzó a diversificarse. Investigaciones sobre salud comunitaria en el norte del país señalan un fenómeno particular: el uso indebido de psicofármacos. Pastillas para dormir o ansiolíticos, muchas veces obtenidos de forma irregular a través del comercio fronterizo, se volvieron comunes en el ámbito doméstico.

Paralelamente, la marihuana comenzó a tener una presencia más visible entre la juventud, dejando de ser un "tabú de las grandes urbes" para integrarse en el paisaje nocturno artiguense.

III. El Quiebre del Nuevo Milenio: Cocaína y el Cambio de Paradigma (2000 - 2010)

La crisis del 2002 no solo trajo dificultades económicas, sino también un cambio en las rutas de distribución. La cocaína comenzó a registrar un aumento sostenido en su consumo, cruzando diferentes estratos sociales. Ya no se trataba de una sustancia exclusiva; su disponibilidad creció exponencialmente. Fue en esta década donde los centros de asistencia locales empezaron a notar un incremento en las consultas por dependencia severa y descompensaciones ligadas a estimulantes.

IV. La Era de la Fragmentación y la Pasta Base (2010 - 2020)

Quizás el impacto más profundo en el tejido social de Artigas se dio con la llegada de los derivados

de la cocaína de bajo costo, comúnmente conocidos como pasta base. Esta sustancia alteró los índices de seguridad y salud, generando una adicción de rápida progresión que afectó principalmente a los barrios periféricos.

Los datos de incautaciones y reportes de la Junta Nacional de Drogas reflejaron en este período una "focalización" del consumo: mientras algunos sectores se mantenían en el uso recreativo de cannabis o cocaína, los sectores más vulnerables eran golpeados por el residuo químico, con un alto impacto en la convivencia ciudadana.

V. Actualidad: Sintéticos y la Dinámica Binacional (2020 - Presente)

Hoy, el escenario en Artigas es de una "oferta múltiple". Según expertos locales, el panorama actual se caracteriza por: Drogas de diseño: La aparición de éxtasis y otras anfetaminas ligadas a la movida nocturna.

* El flujo fronterizo: La facilidad de cruzar a Quaraí permite que las tendencias que aparecen en Brasil (como nuevas mezclas de estimulantes) lleguen a Artigas casi en tiempo real.

* Vulnerabilidad adolescente: Una baja en la percepción del riesgo frente al consumo combinado de alcohol y sustancias sintéticas.

La implementación de la Ley 19.172 en Uruguay, a partir de 2013, marcó un hito sin precedentes que alteró la dinámica del mercado interno. En Artigas, este fenómeno tuvo matices particulares debido a su cercanía con Brasil, generando un desplazamiento del consumo que los investigadores sociales suelen llamar el "efecto de la frontera prohibida". Aquí profundizamos en esa transición hacia lo clandestino:

El Quiebre de la "Mística": Cuando la Legalidad Desplaza el Riesgo

El proceso de regularización del cannabis buscó, primordialmente, separar el mercado de la marihuana del de sustancias más peligrosas. Sin embargo, desde una perspectiva sociológica y periodística, se observó un fenómeno reactivo en ciertos sectores de la población joven: la pérdida del valor transgresor.

1. El fin del "ritual de riesgo";

Para una parte del consumo recreativo, el atractivo de la marihuana residía parcialmente en la adrenalina de la clandestinidad —el contacto con el "tranza", el código oculto y la subcultura de lo prohibido—. Al normalizarse su adquisición a través de farmacias, clubes cannábicos o el autocultivo, la sustancia pasó a integrarse al sistema institucional. Los datos sugieren que, en busca de esa "experiencia límite", o estatus de rebeldía, algunos usuarios comenzaron a explorar sustancias que aún mantenían el estigma de la marginalidad.

2. La migración hacia los estimulantes y el "Brillo";



de la frontera

Con la marihuana fuera del catálogo de lo "prohibido", se registró un desplazamiento del interés hacia la cocaína y, más recientemente, hacia las sustancias de diseño. En Artigas, este fenómeno fue potenciado por la permeabilidad de la frontera con Quaraí:

La búsqueda de lo nuevo: Mientras la marihuana se volvía un tema de agenda pública y debates legales, el consumo de éxtasis (MDMA) y otras anfetaminas comenzó a ganar terreno en la movida nocturna fronteriza como el nuevo espacio de exploración "exclusivo" y fuera del control estatal.

El factor precio/riesgo: Al ser la marihuana legal más accesible y controlada en pureza, el mercado negro local se vio obligado a diversificarse para sobrevivir, ofreciendo sustancias de mayor potencia adictiva para retener a aquellos que buscaban el "misterio" de lo no regulado.

3. El desplazamiento hacia los derivados sintéticos

Uno de los puntos más críticos reportados por observatorios locales tras la legalización fue la aparición de una curiosidad renovada por sustancias de síntesis que no existían en el mercado tradicional artiguense de los años 90. El "misterio" ya no 7era conseguir un "veinticinco" de marihuana paraguaya, sino acceder a cristales o sellos de procedencia desconocida que circulaban en fiestas privadas a ambos lados de la línea divisoria.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30 DOMINGOS Hora 10:00

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815
ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05
Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo N° 2

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Vino a llamar a su puerta

Desde el pórtico del Renacimiento, siglo XV, evocamos el momento cuando el padre de Manrique, en "la su villa de Ocaña" recibe a la Muerte, que ha venido a golpear a su puerta para invitarlo a abandonar el mundo. A continuación, la Muerte explica las tres vidas que le corresponden a una persona con tantos méritos: la terrenal, la de la fama y la eterna. De modo que ella es solo el "trago amargo", la puerta que se necesita atravesar para llegar a las otras dos. El caballero acepta este planteamiento sin vacilar.

"Tener la posibilidad de aliviar el dolor del otro para mí ha sido esencial. El médico tiene que intentar curar y, si no puede, debe

intentar aliviar y, de no poder, consolar."

(Entrevista al Dr. Amílcar Lorenzelli, del libro "Cuando el compromiso es de todos" De Paola Díaz).

Cuando la muerte vino a llamar a su puerta, ya conocía la trayectoria del reconocido cirujano, que bien le diría: "Y pues vos, claro varón / (tantas vidas salvasteis) / esperad el galardón / que en este mundo ganasteis / por las manos; / y con esta confianza/partid con buena esperanza, / que esta otra vida tercera / ganaréis." A diferencia de don Rodrigo Manrique, que dice "tanta sangre derramasteis", las hazañas del Dr. Lorenzelli (Chango) estuvieron al servicio de la vida.

Abrazó la Medicina como ta-

bla de salvación que rescatara de la muerte a quienes se hallarían amenazados. Luchó a brazo partido contra los obstáculos que se interponían cuando integró el equipo que promovió el emprendimiento de GREMEDA. En Artigas carecíamos de mutualista, así que ese compromiso de proyecto colectivo fue la moldura necesaria para nuestra sociedad de aquella época. Lejos de adoptar un idealismo ingenuo, era capaz de aceptar los desafíos y reconocer las fallas.

En la relación médico – paciente, su humanismo generó una confianza que rayaba en sacralización. Además del profesionalismo, seducía la empatía y la calidez en el trato que se corres-

pondía con su completa disposición para ayudar al otro, al que sufría.

En abril, de este 2026, confiado en la seguridad que le han dado sus méritos, deja un legado que se inscribe en su esposa, Griselda Zunin, en los cinco hijos que concibieron juntos; Álvaro y Amilo herederos de su vocación médica y de su condición de invaluable excelencia profesional. Pero también en los libros que escribió, en los pacientes que salvó y en la sociedad de amigos que, por encima del dolor de la pérdida, agradece por esa vida ejemplar. Y como don Rodrigo, también el Dr. Lorenzelli le habría respondido a la Muerte: "No tengamos tiempo ya (...) consiento en mí morir"

RECONOCIMIENTO DE AÑOS TRABAJADOS



Que tu historia de trabajo se refleje en tu historia laboral

Si tenías 62 años o más al 1.º de junio de 2025, y contás con años de trabajo anteriores a abril de 1996 que no figuran en tu historia laboral, podés solicitar su reconocimiento.

Tenés tiempo hasta el 31 de mayo de 2026

Informate y agendate a través de:

bps.gub.uy 0800 1997 *19 97



OPINIÓN

Nueva reforma del C.P.P.



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Hace pocos días el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley con modificaciones al Código del Proceso Penal vigente desde noviembre de 2017.

El actual código, que cuenta con muchas modificaciones es uno de los focos de discusión en el ámbito judicial, y los diferentes actores coinciden en que fue un error introducir cambios impulsados por hechos aislados, iniciativas provenientes del Poder Legislativo con poco contacto con la realidad jurídica y policial o sin considerar la

opinión de los especialistas en materia penal. A mi modo de entender las peores modificaciones las realizó la Ley de Urgente

Consideración (LUC) en 2020.

El texto enviado por el Poder Ejecutivo realiza modificaciones sobre unos 180 artículos del código vigente. Una de las principales es la que cambia el artículo 380 que vuelve a incluir como vía procesal la suspensión condicional del proceso, una vía alternativa a la prisión reservada para delitos menores, que fue derogada por

la LUC y que muchos actores del sistema de Justicia consideraban una herramienta valiosa para quitar presión al sistema y evitar incrementar el hacinamiento en el sistema carcelario.

Ahora se plantea que la suspensión condicional del proceso podrá ser pedida desde la formalización hasta la audiencia de control de acusación, en acuerdo con la Fiscalía, a cambio de obligaciones a las que se compromete el imputado. La suspensión procederá cuando no exista interés público en la persecución y cuando la gravedad de la responsabilidad penal no se oponga a ello.

Pero cuidado!! Esa vía de resolución penal no podrá aplicarse para los casos en los que la pena mínima prevista en el delito que se está investigando supere los 3 años de penitenciaría, cuando el imputado se encuentre cumpliendo una condena por otra causa, o cuando el imputado tuviera en trámite otro proceso con suspensión condicional del proceso.

Una vez alcanzado el acuerdo, el Juez de garantías deberá realizar un control de sus aspectos formales y sobre la genuinidad del proceso, si las partes estuvieron de acuerdo. Si el acuerdo fuera rechazado por el Juez, esa decisión se puede apelar para que sea revisada por un tribunal superior.

Otro de los cambios que tendrá impacto es el que modifica los plazos que tiene la Fiscalía para presentar la acusación a partir de la formalización del proceso, algo previsto en el artículo 265 del CPP. Hasta ahora la Fiscalía tiene un año para acusar al imputado o pedir un sobreseimiento de causa si la investigación no había logrado evidencias que pudiera tener estándar de prueba en el juicio.

En los casos de investigaciones complejas, la Fiscalía puede pedir al Juez hasta 1 año más de prórroga fundamentando sus razones. Las modificaciones propuestas reducen a 9 meses el tiempo de investigación cuando los delitos que se están investigando prevén una pena menor a 2 años. Si bien mantiene el plazo máximo de 2 años de investigación el proyecto plantea que deberán ser am-

pliados de a 6 meses con su correspondiente justificación; actualmente en la misma audiencia se puede pedir la prórroga de 1 año.

Al Art. 266 del CPP se suma como requisito que en el documento del pedido de formalización por parte de la Fiscalía se agregue la individualización de la víctima, además de la individualización del imputado que ya estaba prevista en el código.

También se amplía el ámbito de participación de las víctimas, a partir de las modificaciones al artículo 81, donde se agrega que la víctima puede impugnar las resoluciones judiciales que le afecten directamente o celebrar acuerdos reparatorios, así como beneficiarse de las condenas pecuniarias previstas en las leyes.

Otra de las modificaciones de esa etapa del proceso es que en la audiencia de formalización se determinará la "legalidad o ilegalidad" de la detención, cuando el texto actual solo hace referencia a la legalidad.

Además, se amplian las potestades de la defensa en cuanto al resguardo de la comunicación con los imputados, agregando al código el artículo 77.7, que establece que la defensa tiene derecho a la protección de las comunicaciones con el imputado y a ser amparada por el secreto profesional. También se da a la defensa la potestad de diligenciar prueba sin tener que pasar por la Fiscalía.

Esas y otras modificaciones.

A mi modo de ver todas las modificaciones al CPP son bienvenidas. Aumentan las garantías del Debido Proceso tanto a víctimas como a victimarios y a los defensores les da más espacios y más tranquilidad para trabajar. Me pregunto: alguien promoverá algún referéndum???

POLÍTICA

Sánchez: Infraestructura digital es la base para el crecimiento económico e inserción de Uruguay

Sánchez participó en la noche de este miércoles 15 de un conversatorio denominado: "Desafíos y oportunidades de Uruguay como destino clave de inversión regional", durante la presentación oficial de la marca de telecomunicaciones Tigo.

En el evento, en el que también participó el presidente de la República, Yamandú Orsi, Sánchez sostuvo que Uruguay debe aprovechar su robusta base tecnológica para dar un "salto de calidad". Mencionó hitos como el plan Ceibal, la extensa red de fibra óptica, los cables submarinos y los centros de datos como pilares de este proceso.

Según explicó, el sector de las telecomunicaciones ha evolucionado hacia un "universo digital" que atraviesa toda la estructura productiva. "Necesitamos aprovechar lo que Uruguay ha hecho bien para fortalecer nuestro ecosistema. Hoy, la administración pública y el sector productivo requieren del universo digital como base para el desarrollo del siglo XXI", afirmó.

En ese sentido, puntualizó que la tecnología debe aplicarse para mejorar la productividad de sectores estratégicos, como el agropecuario, mediante herramientas de planificación inteligente de riego y geolocalización de ganado.

Sinergia público-privada

Respecto a la relación entre el Estado y el sector privado, el secretario destacó que Uruguay cuenta con un ecosistema maduro donde la cooperación es una práctica consolidada. Ejemplificó este punto con el uso compartido de infraestructura física entre empresas competidoras, lo que permite una

mayor eficiencia en el despliegue de servicios.

Asimismo, resaltó la incorporación de herramientas inteligentes en empresas públicas como UTE y OSE. A través de contadores digitales, estos organismos permiten a los ciudadanos gestionar de forma eficiente su consumo, lo que mejora la calidad de vida y asegura la sostenibilidad del sistema. Competitividad y apoyo a las Mipymes

Sánchez señaló que la prioridad del Gobierno es fomentar un crecimiento económico asociado a la distribución y el desarrollo. Para ello, subrayó como uno de los ejes fundamentales, la inserción comercial, mediante la búsqueda de acuerdos comerciales flexibles y el cumplimiento de estándares ambientales exigentes.

Otro de los ejes para alcanzar ese objetivo es la transformación productiva, a través del impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), para que incorporen servicios digitales, ganen competitividad y se transformen en exportadoras integradas a las cadenas globales de valor, indicó.

Modernización y un "Estado más humano"

En el cierre de su intervención, el secretario se refirió a la agenda de "desempapelamiento" y simplificación administrativa que lidera el Poder Ejecutivo. El objetivo es que las regulaciones sean "más inteligentes" y se adapten a los tiempos de la innovación.

"El Estado debe establecer la mejor manera para que la inversión se aloje en el país. Más tecnología y más innovación significan un Estado más humano, que facilite la generación de empleo y el aprendizaje de nuevas prácticas para el ecosistema nacional", sostuvo.

Horóscopo



Aries
Noticias de medias verdades llegarán a tus oídos durante la jornada de hoy. Sé prudente con la forma en la que reaccionas.



Tauro
Caerás en el ridículo durante la jornada de hoy por continuar con tu tendencia a entrar en discusiones sobre las que no sabes nada.



Géminis
Momentos de tranquilidad y felicidad experimentarás en la jornada de hoy. Lejos están las tormentas de tu vida ahora.



Cáncer
Jornada en la te sentirás embargado por un completo sentimiento de soledad y negatividad. Es solo una etapa, no desesperes.



Leo
Entablarás conversaciones con amigos cercanos que sustentaran tu determinación de elegir un curso de acción dado.



Virgo
No podrás permitirte flaquear a la hora de respaldar las determinaciones que has tomado recientemente. Afronta sus consecuencias.



Libra
Jornada fundamentalmente mala en casi todo tipo de aspectos. Considera la posibilidad de no iniciar nuevos proyectos hoy.



Escorpio
Hoy darás muestras de verdadera videncia los cursos de acción que decidirás. Aprovecha esto de la manera más positiva posible.



Sagitario
Te encontrarás en una encrucijada emocional. Deberás contener tus sentimientos si pretendes solucionar las dificultades actuales.



Capricornio
Durante la jornada de hoy tu cuerpo dará claros indicios de que necesitas prestarle más atención. Disminuye el ritmo.



Acuario
Continuos problemas te asaltarán durante la jornada de hoy al trasladarte a tu lugar de trabajo. Paciencia y calma.



Piscis
No podrás darte el lujo de descuidar ni un solo detalle durante la jornada de hoy. No dejes cabos sueltos y estarás bien.

DEPORTE

El fútbol de Artigas se prepara para el inicio de la temporada y avanza en mejoras del estadio

El presidente del Ejecutivo del fútbol de Artigas, Edegar Da Rosa, informó que se ultiman detalles para el comienzo de los campeonatos locales a fines de abril o comienzos de mayo, mientras continúan los trabajos de mantenimiento del campo de juego y la planificación de la participación de las selecciones departamentales.

Expectativa por el inicio del campeonato

El Ejecutivo del fútbol de Artigas se encuentra ajustando los últimos detalles para el comienzo de la nueva temporada. Así lo confirmó su presidente, Edegar Da Rosa, quien señaló que existe gran expectativa entre dirigentes, jugadores y aficionados.

Según explicó, el campeonato de la divisional A está previsto para el último fin de semana de abril o el primero de mayo. En paralelo, el equipo de Artigas SAD también iniciará su participación entre el 25 y 26 de abril.

Además, el fixture de la divisional C se dará a conocer este viernes, instancia que definirá si los equipos comenzarán el torneo jugando como locales o visitantes.

"Como todos los que nos gusta el fútbol, estamos ansiosos por que llegue el inicio del campeonato", expresó Da Rosa.

Trabajos en el estadio y mantenimiento del césped

Mientras se aproxima el inicio de la actividad, los esfuerzos se con-

centran en la puesta a punto del principal escenario deportivo del departamento, el Estadio Matías González.

Da Rosa explicó que se vienen realizando tareas intensivas de mantenimiento del campo de juego. Entre los trabajos se destacan el corte del césped, la siembra, fertilización y nivelación de las áreas, con el objetivo de que el terreno se encuentre en óptimas condiciones.

El dirigente indicó que las condiciones climáticas han sido favorables para el crecimiento del pasto, lo que ha permitido avanzar según los tiempos previstos.

"Esperamos hacer un último corte antes del comienzo del campeonato para que el césped esté en condiciones", señaló.

Escenarios deportivos y proyectos de infraestructura

Consultado sobre la posibilidad de adelantar el campeonato utilizando otros escenarios deportivos, Da Rosa explicó que la ciudad cuenta con pocas canchas habilitadas actualmente.

Entre los espacios disponibles mencionó la cancha Independencia,



donde las obras quedaron inconclusas, así como otras instalaciones de clubes que se utilizan de forma alternativa.

En ese sentido, el Ejecutivo presentó recientemente un proyecto al fideicomiso de la Organización del Fútbol del Interior con el objetivo de mejorar la infraestructura de la cancha Independencia.

La propuesta incluye la instalación de contenedores para vestuarios y un sistema de iluminación que permita utilizar el escenario para entrenamientos de selecciones.

También se mencionaron otras canchas del medio local, como las de los clubes San Eugenio y Rampla Juniors de Artigas, algunas de las cuales atraviesan procesos de mejora.

CICLISMO

Orgullo artiguense: Federico Clara hereda el Premio Sprinter de Rutas de América tras caso de dopaje



El ciclismo uruguayo vuelve a quedar bajo la lupa por nuevos casos de dopaje. La sanción a Roderyck Asconeguy reconfigura los resultados de Rutas de América y consagra al artiguense Federico Clara, que pasa a ser el legítimo ganador del Premio Sprinter.

nida y reivindicación. Clara, que había demostrado regularidad y potencia en cada embalaje, ve ahora reconocido en los papeles lo que ya había dejado en la ruta: un rendimiento limpio y competitivo.

El golpe al ciclismo uruguayo

La Federación Uruguaya de Ciclismo informó en las últimas horas que recibió la notificación oficial de la Organización Nacional Antidopaje del Uruguay sobre tres resultados analíticos adversos correspondientes a controles realizados el 31 de enero de 2026.

Además de Asconeguy, también dieron positivo Diego Andrés Jamen Ivaldi y Santiago Gabriel Pérez Helguera, en un nuevo episodio que vuelve a encender las alarmas en el deporte pedal.

Las sanciones, de carácter provisional, impactan directamente en los resultados de la temporada, particularmente en

Un reconocimiento que llega con sabor a revancha

En medio de una noticia que sacude al ciclismo nacional, surge una historia que devuelve algo de justicia deportiva y orgullo al norte del país.

El artiguense Federico Clara fue confirmado como el nuevo ganador del Premio Sprinter de Rutas de América, luego de que se oficializara el resultado positivo por dopaje de Roderyck Asconeguy, quien inicialmente se había quedado con el galardón.

La noticia, lejos de celebraciones estridentes, fue recibida con una mezcla de emoción conte-

competencias clave como Rutas de América y la reciente Vuelta Ciclista del Uruguay.

Un llamado de atención

El ciclismo uruguayo atraviesa un momento delicado. Con ocho deportistas sancionados y varios más que recientemente cumplieron sus penas, el desafío de reconstruir la credibilidad del deporte es urgente.

Mientras tanto, historias como la de Federico Clara recuerdan que aún hay espacio para la ética, el trabajo silencioso y la recompensa justa, aunque a veces llegue más tarde de lo esperado.

Federico Clara no levantó los brazos en la meta aquel día, pero hoy, con la confirmación oficial, su victoria tiene un valor aún mayor: el de haber ganado limpiamente.

Justicia deportiva y ejemplo

La descalificación de Asconeguy implica la redistribución de posiciones, y en ese nuevo orden aparece el nombre de Federico Clara como legítimo ganador del Premio Sprinter. Más allá del resultado, el hecho pone en valor la importancia del juego limpio en un deporte históricamente golpeado por este tipo de situaciones.

Para Artigas, la noticia representa un nuevo motivo de orgullo. Clara se suma a la lista de deportistas del departamento que, con esfuerzo y sacrificio, logran destacarse a nivel nacional.

antel

El futuro lo creamos juntos

Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!
Boswellia + Cúrcuma
 Potente analgésico y antiinflamatorio



092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
 y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs